

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA E INFORMACIONES	
RECIBIDO	
06 ABR 2018 LA PAZ	
Nº HR:	166165
HORAS:	1536
FOJAS:	01

La Paz, 4 de abril de 2018
P.I.E. N° 276/2018-2019

Señor
Lic. Félix Patzi Paco
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
La Paz.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe, qué políticas de prevención respecto a violencia contra la niñez y adolescencia implementó el Gobierno Departamental de La Paz, en las gestiones 2016 al 2017.--- 2. Remita información estadística relevante referente a violencia contra la niñez y adolescencia en el Departamento de La Paz, en las gestiones 2016 al 2017.--- 3. Remita información detallada respecto a hogares de acogida y atención a denuncias de violencia contra la niñez y adolescencia en las cuales tenga competencia el Gobierno Departamental de La Paz.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES



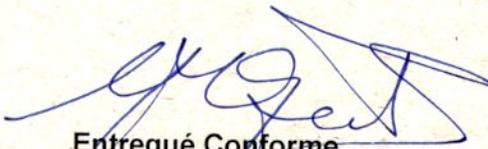
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N° 276/2018-2019, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas de la Senadora peticionaria, los anexos que se describen a continuación:

- 1 legajo a fojas 60

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez Beltran


Recibí Conforme
Oliver D. Choque Condori

04 de mayo de 2018



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE ASUNTOS EXTERIORES INTERPARLAMENTARIOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	
RECIBIDO			
DIA 04	MES 05	AÑO 18	HORA 09:17am
No. CORRELATIVO		FIRMA	
1107		[Firma]	
+ Anexo			

La Paz, 17 de abril de 2018
GADLP/DGO/NEX-373/2018

Señora:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES
Presente.

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 276/2018-2019

68

De mi consideración:

Mediante la presente y en atención a la nota **P.I.E. N° 276/2018-2019**, de 4 de abril de 2018, recepcionada en fecha 6 del mismo mes y año, mediante la cual remite **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 276/2018-2019**, al amparo al numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la C.P.E. y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, por la cual transcriben la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Mónica Eva Copa Murga; por lo que a efectos de dar respuesta al mismo hago llegar en originales a fojas siete (7) informe **GADLP/SEDEGES/DIR/UDACSCA/INF/N° 026/2018**, de 11 de abril de 2018, emitido por la Jefa de Unidad de Administración de Control y Supervisión de Centros de Acogida del Servicio Departamental de Gestión Social, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, asimismo se adjunta los anexos correspondientes; sea para su conocimiento y fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



[Firma]
Felix Patzi Paco
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CAMARA DE SENADORES		OFICIALIA MAYOR	
VENTANILLA ÚNICA			
Fojas:	27 ABR. 2018	Hora	
68		17:20	
RECIBIDO			
No. Correlativo:	Firma		
1107	[Firma]		



FPP/
ADJ. Lo indicado
Cc/Arch. Desp.
H R: 166165